

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22644

-

Buenos Aires, 28 de agosto de 2023.

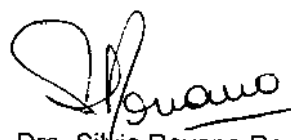
Señor Gerente:

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
VALORES DE LOS FORMULARIOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución N° 11 IGJ (B.O.: 28/8/2023) se sustituye el anexo I de la Resolución General N° 7 (Circular Administrativa N° 19580) que modifica la modulación de ciertos formularios de actuación ante la Inspección General de Justicia en virtud del incremento del valor del "Módulo IGJ" y se ratifica la invalidez de los formularios digitales emitidos con anterioridad.

Se aclara que aquellos que ya fueron abonados deberán ser presentados en las cajas del organismo para su re-imputación hasta el 31 de octubre de 2023.

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada